



2022 | 2027

Con fundamento en el artículo 134, primero, tercer y cuarto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 166, segundo párrafo y 167 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; artículos 19 inciso a) y 21 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo y de conformidad con la **Convocatoria No. 001** publicada el día **18 de marzo** del año en curso, se procede a realizar la **Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional N.º SESESP/LPN/ADQ/FASPF/002/2024**, relativo a la adquisición de **"Vestuarios, Uniformes, Prendas de Seguridad y Protección (Municipios)"**, por lo que se levanta la siguiente:

A C T A

En la ciudad de Chetumal Quintana Roo, siendo las 12:00 horas del día 25 de marzo del año en curso, reunidos en la Sala de Juntas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, ubicado en Calle 1º de Mayo Sin Número Exterior, entre Calle Tomas Aznar Barbachano Colonia Proterritorio, Código Postal 77086, Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, México; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas se indican al final de la presente acta, con el objeto de participar en el presente acto presidido por el Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez, Coordinador de Planeación, Administración y de Archivos de este Secretariado Ejecutivo de este Secretariado Ejecutivo.

La presente junta de aclaraciones tiene como finalidad dar respuesta a todas y cada una de las dudas y/o preguntas planteadas respecto de las bases de licitación y sus anexos, en el entendido de que aquellas que sean debidamente aclaradas y agreguen algún concepto, modifique algún término o especificación a las mismas, serán las únicas que se tomarán en cuenta.

- I. Iniciando la presente junta de aclaraciones, la convocante informa que, en cumplimiento al Anexo Primero del "Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 07 de septiembre de 2018, este acto será video grabado.
- II. Seguidamente se informa que para este acto se recibieron a través del correo electrónico procedimientos_admvos@sesespqroo.gob.mx, en tiempo y forma, escrito de dudas y/o aclaraciones de las bases y anexos de la presente licitación pública nacional, por parte de los licitantes **Textiles Lopagui, S.A. de C.V. y Selitex, S.A. de C.V.**, a las cuales se les da respuesta a continuación:

Textiles Lopagui, S.A. de C.V.:

- 1. De acuerdo con lo estableció en el punto **2.7 Plazo de Entrega**, en el cual establece que el tiempo de entrega de los bienes solicitados será en un plazo no mayor a 90 días naturales, contados a partir del día siguiente a la firma del contrato respectivo. Por lo anterior si la convocante fuera tan amable de otorgar 45 días naturales más al termino establecido para la entrega de los bienes.

Respuesta: Se le confirma al licitante, que no se acepta su solicitud, el plazo de entrega de los bienes podrá ser de 120 días naturales contados a partir del día siguiente a la firma del contrato respectivo.

- 2. De acuerdo con lo establecido en el punto **4.3.16 Garantía y Calidad**, ¿podría indicarnos la forma en cómo se acreditará la experiencia?

Respuesta: Se le informa al licitante, que para acreditar la experiencia de la persona moral se solicita en el punto 4.3.7 curricula detallada del licitante, así como tres contratos o tres facturas relacionados con los bienes objeto de la presente licitación.

- 3. De acuerdo a lo observado el Anexo 1 las especificaciones técnicas, solicitadas es tan de acuerdo al Manual de Identidad para las Corporaciones de Seguridad Publica favor de indicar que prendas deberán cumplir con las tablas de valores (informes de laboratorio), especificadas en dicho Manual.

Respuesta: Se le confirma al licitante, que se deberán presentar copia simple de los informes de laboratorio, teniendo una fecha de emisión no mayor a dos años, que comprueben el cumplimiento de los valores requeridos por esta convocante para garantizar la calidad de las prendas, en concordancia de lo especificado en el Manual, para las siguientes prendas:

TABLA 1 – PARTIDA 9 GORRA TIPO BEISBOLERA Y PARTIDA 11 PANTALÓN

PRUEBA	MÉTODO	ESPECIFICACIÓN	TOLERANCIA



CONTENIDO DE FIBRAS	NMX-A-1833-1-INNTEX-2014 NMX-A-1833-11-INNTEX-2014	DE 60% A 70% POLIÉSTER / DE 30% A 40% ALGODÓN		-
MASA	NMX-A-3801-INNTEX-2012	220 g/m ²		±10 g/m ²
DENSIDAD HILOS/ PASADAS	NMX-A-7211/2-INNTEX-2015	URDIMBRE	44	±2 HILOS
		TRAMA	22	±2 HILOS
ESTABILIDAD DIMENSIONAL AL LAVADO	NMX-A-5077-INNTEX-2015	URDIMBRE	±2%	
		TRAMA	±2%	
DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO, VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO-PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO.	NMX-A-12945-3- INNTEX-2020	4		MIN
RESISTENCIA A LA TRACCIÓN N	NMX-A-059/2-INNTEX-2019	URDIMBRE	740	MIN
		TRAMA	510	MIN
RESISTENCIA AL RASGADO N	NMX-A-109-INNTEX-2012	URDIMBRE	27	MIN
		TRAMA	20	MIN
SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ	NMX-A-105-B02-INNTEX-2019 MÉTODO 5	4		MIN
SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO	NMX-A-105-C06-INNTEX-2015	CAMBIO	4	MIN
SOLIDEZ DE COLOR AL SUDOR	NMX-A-105-E04-INNTEX-2019	ÁCIDO (CAMBIO)	4	MIN
		ALCALINO (CAMBIO)	4	MIN
RESISTENCIA A LA ABRASIÓN	NMX-A-172-INNTEX-2012	ROTURA A PRIMER HILO	820 CICLOS	MIN

TABLA 2 – PARTIDA 2 CAMISA Y PARTIDA 3 CAMISOLA

ESPECIFICACIÓN	MÉTODO	REQUISITO	TOLERANCIA	
CONTENIDO DE FIBRAS	NMX-A-1833-1-INNTEX-2014 NMX-A-1833-11-INNTEX-2014	DE 60% A 70% POLIÉSTER / DE 30% A 40% ALGODÓN	-	
MASA	NMX-A-3801-INNTEX-2012	140 g/m ²	±10 g/m ²	
DENSIDAD HILOS/ PASADAS	NMX-A-7211/2-INNTEX-2015	URDIMBRE	46	±2 HILOS
		TRAMA	22	±2 HILOS
ESTABILIDAD DIMENSIONAL AL LAVADO	NMX-A-5077-INNTEX-2015	URDIMBRE	±2%	
		TRAMA	±2%	
DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO, VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO-PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO.	NMX-A-12945-3- INNTEX-2020	4-5		MIN
RESISTENCIA A LA TRACCIÓN N	NMX-A-059/2-INNTEX-2019	URDIMBRE	520	MIN
		TRAMA	270	MIN
RESISTENCIA AL RASGADO N	NMX-A-109-INNTEX-2012	URDIMBRE	18	MIN
		TRAMA	13	MIN
SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ	NMX-A-105-B02-INNTEX-2019 MÉTODO 5	4		MIN
SOLIDEZ DE COLOR AL LAVADO	NMX-A-105-C06-INNTEX-2015	CAMBIO	4	MIN



SOLIDEZ DE COLOR AL SUDOR	NMX-A-105-E04-INNTEX-2019	ÁCIDO (CAMBIO)	4	MIN
		ALCALINO (CAMBIO)	4	MIN

4. Para la partida Playera entrenamiento manga corta / manga larga, mi representada solicita de la manera más atenta ofertar una playera 100% algodón con cuello redondo, corte recto y manga corta que aporte al usuario comodidad al momento del entrenamiento. Lo anterior, ya que son de características superiores a las solicitadas además de brindar un mayor confort y durabilidad, misma que está contemplada en el Manual de Identidad para las Corporaciones de Seguridad Pública ¿Se acepta la propuesta?

Respuesta: Se le confirma al licitante, que se acepta la propuesta.

5. Para la partida de Chamarra, se solicita de la manera más atenta se pueda ofertar una chamarra esta confeccionada con un textil 100% poliámid compuesta por dos capas que integran tecnología que la convierte en una chaqueta impermeable y transpirable; que tenga además un relleno de poliéster (insulación térmica) en mangas y cuerpo; que mantiene una temperatura cálida para el usuario, que tenga forro al interior, gorro con visera y múltiples bolsas utilitarias. Lo anterior, ya que son de características superiores a las solicitadas además de brindar un mayor confort y durabilidad. ¿Se acepta la propuesta?

Respuesta: Se le confirma al licitante, que se acepta la propuesta.

6. Anexo 1. especificaciones técnicas, partida 8 cinturón táctico solicitamos a la convocante nos permita entregar el cinturón táctico en un material diferente a poliámid. ¿Se acepta la propuesta?

Respuesta: se rechaza la solicitud, se pide al licitante apegarse a las especificaciones del anexo 1 de las especificaciones técnicas.

7. Para la partida Impermeable, se solicita de la manera más atenta se pueda ofertar un material 100% poliámid con características superiores a las descritas en el anexo, garantizando que la resistencia al desgarre cumpla con las expectativas solicitadas. ¿Se acepta la propuesta?

Respuesta: Se le confirma al licitante, que se acepta la propuesta.

8. Anexo 1. Especificaciones Técnicas, Partida 6 Tocado con bordado solicitamos a la convocante nos permita entregar el tocado de dama con aplicativo en transfer en lugar de Bordado. ¿Se acepta la propuesta?

Respuesta: se rechaza la solicitud, se pide al licitante apegarse a las especificaciones del anexo 1 de las especificaciones técnicas.

9. Para la partida Funda lateral se solicita a la convocante que aclare que la "cinta de ajuste en cintura" se refiere a una cinta vertical que permite adaptar la funda lateral a algún cinturón propio del usuario. ¿Es correcta la apreciación de mi representada?

Respuesta: Su apreciación es correcta la "cinta de ajuste en cintura" se refiere a una cinta vertical que permite adaptar la funda lateral a algún cinturón propio del usuario.

10. Se solicita a la convocante que para la partida Fournitura Municipal nos permita ofertar una Fournitura semirígida con los siguientes accesorios, porta esposas, porta cargador doble, pistolera, porta batón y bolsa multifuncional con cierre. Lo anterior, ya que son de características superiores a las solicitadas además de considerar que la convocante solicita un mínimo 4 accesorios ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta su propuesta siempre y cuando los productos tengan una garantía de calidad durante 12 meses.

Salitex, S.A. de C.V.:

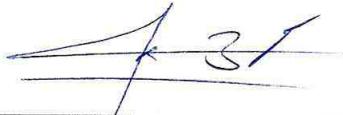
NÚMERO CONSECUTIVO	PREGUNTA
1	A) SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE DE ACUERDO CON EL ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, EN ESPECIFICO A LA PARTIDA 10 IMPERMEABLE NOS PERMITA ENTREGAR DICHO BIEN EN MATERIAL DE PVC. RESPUESTA: SE RECHAZA LA SOLICITUD, SE PIDE AL LICITANTE APEGARSE A LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO 1 DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
2	B) SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE DE ACUERDO CON EL ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, EN ESPECIFICO A LA PARTIDA 12 FUNDA LATERAL NOS PERMITA ENTREGAR LA FUNDA LATERAL SOLO DE PIERNA DERECHA.



	RESPUESTA: SE RECHAZA LA SOLICITUD, SE PIDE AL LICITANTE APEGARSE A LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO 1 DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
3	C) SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE DE ACUERDO CON EL ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, EN ESPECIFICO A LA PARTIDA 13 INSIGNIAS Y DIVISAS NOS PERMITA ENTREGARLAS EN MATERIAL POLIURETANO EN LUGAR DE MATERIAL METALICO. RESPUESTA: SE RECHAZA LA SOLICITUD, SE PIDE AL LICITANTE APEGARSE A LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO 1 DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
4	D) SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE DE ACUERDO CON EL ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, EN ESPECIFICO A LA PARTIDA 15 FORNITURA MUNICIPAL NOS PERMITA ENTREGAR LA FORNITURA CON DIFERENTES ELEMENTOS DEL PORTA PISTOLERA, PORTA CARGADOR, PORTA ESPOSA, PORTA RADIO. RESPUESTA: SE RECHAZA LA SOLICITUD, SE PIDE AL LICITANTE APEGARSE A LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO 1 DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
5	E) SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE ACUERDO CON EL PUNTO 2.7 PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES SEA DE 120 DÍAS NATURALES POSTERIORES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO Y LA ENTREGA TOTAL DE LAS TALLAS DE FORMA OFICIAL POR PARTE DE ESTA CONVOCANTE? RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA EL LICITANTE PODRÁ ENTREGAR LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN DENTRO DE LOS 120 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO Y ENTREGA DEL TOTAL DE LAS TALLAS
6	F) SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE ACUERDO CON EL PUNTO 3.8 ANTICIPOS QUE NOS SEA OTORGADO UN ANTICIPO DEL 30% A LA FIRMA DEL CONTRATO. RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES.
7	G) SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE ACUERDO CON EL PUNTO 4.3.5. COPIA LEGIBLE DEL DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (S.A.T). NOS SEÑALE UN PERIODO DE EXPEDICIÓN DE DICHO DOCUMENTO. RESPUESTA: EL DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR EXPEDIDO DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES ANTERIORES CONTADOS A PARTIR DEL ACTO DE APERTURA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
8	H) PARA LAS PARTIDA 3 CAMISOLAS PIE TIERRA/PROXIMIDAD MANGA LARGA / MANGA CORTA DADO QUE NO SE APEGA A LAS ESPECIFICACIONES DEL MANUAL DE IDENTIDAD PARA LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PUBLICA, MI REPRESENTADA SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA PUEDA APEGARSE A LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN SU PROPIO ANEXO TÉCNICO PARA LA PARTIDA 2. DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE: - PARA MANGA LARGA: CAMISA MANGA LARGA ELABORADA EN TELA RIP STOP CON UNA COMPOSICIÓN DEL 60% AL 65% POLIÉSTER – 30% AL 35% DE ALGODÓN Y CON LA POSIBILIDAD DE INCLUIR ALGÚN OTRO MATERIAL QUE DE COMODIDAD DE LA PRENDA AL ELEMENTO. • CUENTA CON CUELLO CAMISERO. • BOLSAS EN PECHO. • CHARRETERAS EN HOMBROS (OPCIONAL). • BOTONES A LO LARGO DEL TORSO Y EN PUÑOS. - PARA MANGA CORTA CAMISA MANGA LARGA ELABORADA EN TELA RIP STOP CON UNA COMPOSICIÓN DEL 60% AL 65% POLIÉSTER – 30% AL 35% DE ALGODÓN Y CON LA POSIBILIDAD DE INCLUIR ALGÚN OTRO MATERIAL QUE DE COMODIDAD DE LA PRENDA AL ELEMENTO. • CUENTA CON CUELLO CAMISERO. • BOLSAS EN PECHO. • CHARRETERAS EN HOMBROS (OPCIONAL). • BOTONES A LO LARGO DEL TORSO Y EN PUÑOS. RESPUESTA: SE INFORMA AL LICITANTE QUE SE ACEPTA SU PROPUESTA 1. PARA LA PARTIDA 2, 3, 9 Y 11 SE ESPECIFICA UNA 65 % POLIÉSTER, 35 % ALGODÓN. SE SOLICITA SE ACEPTE UNA TOLERANCIA DE 5 PUNTOS PORCENTUALES EN CADA FIBRA QUE ES EL ESTÁNDAR EN EL MERCADO YA QUE DE ACUERDO CON LO ESPECIFICADO EN LA CAMISA, CAMISOLA Y PANTALONES MENCIONAN UN RANGO DEL 60% AL 65% POLIÉSTER, DEL 30% AL 35% ALGODÓN LO CUAL A NUESTRA CONSIDERACIÓN ES INCORRECTO DE ORIGEN EN EL MANUAL DE IDENTIDAD PARA LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PUBLICA YA QUE CUALQUIER VARIACIÓN EN LAS FIBRAS INCUMPLIRÍA CON ESTA ESPECIFICACIÓN. RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁ CONSIDERAR UNA TOLERANCIA DE 5 PUNTOS PORCENTUALES EN CADA FIBRA, PARA LAS PARTIDAS 2, 3, 9 Y 11

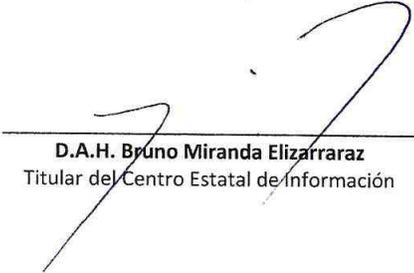
- III. Se hace constar que asistieron en representación de la persona moral **Textiles Lopagui, S.A. de C.V.**, el C. Enrique Aparicio Castillo, y por la persona moral **Selitex, S.A. de C.V.**, el C. Víctor Manuel Fernández Mayen, los cuales no acreditaron su personalidad, por lo cual se les permite permanecer en el evento en calidad de oyente.
- IV. No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las 12:21 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, quienes en ella intervinieron.

Por el Secretariado Ejecutivo del
Sistema Estatal de Seguridad Pública



Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez.
Titular de la Coordinación de Planeación, Administración y de Archivos.

“Por el Área Requirente”



D.A.H. Bruno Miranda Elizarraraz
Titular del Centro Estatal de Información

“Por los Licitantes”

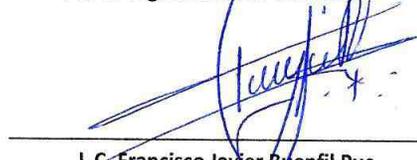


C. Víctor Manuel Fernández Mayen
En representación de la persona moral Selitex, S.A. de C.V.



Lic. Sergio González García.
En representación de la Coordinación Jurídica y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

“Por el Órgano Interno de Control”



L.C. Francisco Javier Buenfil Puc.
Titular del Órgano Interno de Control del SESESP



C. Enrique Aparicio Castillo
Representante Legal de la persona moral Textiles Lopagui, S.A. de C.V.